
La repercusión electoral de los escándalos políticos. Alcance y condiciones *

Fernando Jiménez y Miguel Caínzos

Partiendo de la literatura empírica sobre las consecuencias electorales de los escándalos políticos, nuestro trabajo tiene dos objetivos: por un lado, se proporciona una panorámica de las evidencias disponibles sobre la magnitud de los efectos de los escándalos sobre el voto. Encontramos que los escándalos tienen un efecto no despreciable sobre el voto, aunque tal impacto no suele dar lugar a un fuerte descenso del apoyo electoral al candidato afectado por el caso y, en muchas ocasiones, no supone su derrota. Por otro lado, y más importante aún, identificamos los factores que condicionan el impacto de un escándalo sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos.

Palabras clave: escándalos, corrupción, elecciones, comportamiento electoral, decisión de voto.

Uno de los rasgos más notables de la vida política durante la última década ha sido la oleada de escándalos que ha sacudido a un gran número de sociedades democráticas. Países tan distintos como Grecia, Italia, Francia, México, Japón, Estados Unidos, India, Alemania o España han proporcionado buenos ejemplos del lugar central que los escán-

* Versiones parciales anteriores de este trabajo se presentaron en el seminario sobre «Escándalos políticos y responsabilidad política en España» (UNED, Madrid, 13 de abril de 2000), el congreso internacional sobre «Escándalos políticos: Pasado y presente» (Universidad de Salford, 21-23 de junio de 2001) y el V Congreso nacional de la AECPA (Tenerife, 26-28 de septiembre de 2001). Agradecemos los comentarios y críticas de los demás participantes. También estamos agradecidos a Eric Uslaner, Steven Reed y Mariano Torcal, que leyeron y comentaron borradores previos de este trabajo. Esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda económica del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Xunta de Galicia, a través de los proyectos de investigación BSO 2000-0747-C02-01 y PGIDT01-PXI21301PR, respectivamente. Asimismo, Fernando Jiménez agradece a la Comisión Fulbright española la financiación de una estancia de investigación en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California, San Diego, durante la cual se escribió el primer borrador de este trabajo.

dalos políticos han tenido en sus esferas públicas. Esta destacada presencia de los escándalos ha generado una amplia literatura centrada en la identificación de las causas y consecuencias de los escándalos para la vida pública que, entre otros temas, ha prestado atención a su impacto electoral. En este artículo tomamos esas investigaciones empíricas como punto de partida para los dos objetivos que nos proponemos. En primer lugar, tratamos de proporcionar una panorámica sobre la evidencia acumulada acerca de la magnitud del efecto electoral de los escándalos. En segundo lugar, y más importante, tratamos de identificar cuáles son los factores que condicionan el impacto de un escándalo sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos.

I. EVALUACIONES EMPÍRICAS DE LA MAGNITUD DEL EFECTO ELECTORAL DE LOS ESCÁNDALOS

La literatura empírica sobre el efecto electoral de los escándalos no constituye un corpus de investigación claramente definido y consolidado, sino, más bien, una mera adición de estudios que difieren enormemente entre sí, tanto por su enfoque como por los países que someten a análisis. Sin embargo, pese a esta diversidad, la conclusión general de la mayor parte de ellos es sorprendentemente similar: los escándalos tienen cierta influencia sobre el voto, pero su impacto no suele ser demasiado pronunciado y, en muchas ocasiones, no da lugar a la derrota electoral del candidato o partido afectado.

La mayoría de estos estudios se ocupan de Estados Unidos, aunque hay algunos análisis sobre otros países como Japón, México, Francia, Grecia o España. Los revisamos separadamente en los dos próximos apartados.

I.1. *Escándalos y elecciones en Estados Unidos*

Incluso cuando nos referimos sólo a Estados Unidos no encontramos una literatura unificada. Pese a algunas referencias cruzadas, da la impresión de que buena parte de estas investigaciones se llevaron a cabo sin tomar en cuenta lo que otros autores habían dicho previamente sobre temas similares. La mayoría se centran en las elecciones congresuales (en especial, en las elecciones a la Cámara de Representantes)¹ de determinadas épocas (las elecciones de las décadas de 1970 y 1980), pero, sobre todo, en momentos muy específicos (el efecto del Watergate en la elección de 1974, el escándalo del Banco de la Cámara [House Bank] en la elección de 1992 y el *affair* Lewinsky-Clinton).

1. Aunque hay algunos (Fackler y Lin, 1995; Renshon, 2002, y Fiorina *et al.*, 2003) sobre elecciones presidenciales.

Elecciones al Congreso en las décadas de 1970 y 1980

Peters y Welch (1980) analizaron las elecciones a la Cámara de Representantes en los años setenta (1968-1978) y hallaron que entre los representantes que disputaron la elección general pese a haber sido protagonistas de algún escándalo, el 75 por 100 consiguió su reelección. Si se tenía en cuenta también a los que decidieron no presentarse a la reelección² y a los que perdieron las primarias de sus respectivos partidos, aún había un 62 por 100 de representantes acusados de diversos tipos de irregularidades que consiguió volver a la Cámara. Aunque había mucha variación según el tipo de irregularidad de que se tratase y según el partido al que perteneciera el candidato, Peters y Welch encontraron que un escándalo le costaba a un candidato republicano una media de 6,2 puntos del total del voto, mientras que la pérdida media para un demócrata era de 11,4 puntos porcentuales. Welch y Hibbing (1997) repitieron el análisis de Peters y Welch para la siguiente década y sus resultados fueron bastante similares.

La elección de 1974 a la cámara baja del Congreso estuvo marcada por el escándalo Watergate, dado que Richard Nixon había dimitido sólo tres meses antes de su celebración. Los resultados agregados de esa elección invitaban a pensar que este escándalo (junto al significativo empeoramiento de la economía) había tenido un impacto decisivo en el comportamiento de los electores. La participación fue excepcionalmente baja (36 por 100), los demócratas obtuvieron 49 escaños más que en la elección previa de 1972 (no habiendo perdido el partido del presidente tantos escaños desde 1958) y su porcentaje sobre el total del voto a los dos grandes partidos subió casi un 6 por 100 de 1972 a 1974³. Sin embargo, los primeros análisis con datos de encuesta no hallaron ningún efecto significativo del escándalo en el nivel individual⁴. Este hecho llevó a Jacobson y Kernell (1983) a sugerir que había una relación causal indirecta entre el escándalo y el resultado electoral en la que desempeñaba un papel clave el comportamiento estratégico de los políticos⁵. Sin embargo, la investigación posterior ha mostrado que es posible encontrar efectos directos del Watergate sobre el voto, aunque ello requiere

2. En su análisis sobre las carreras de los congresistas entre 1947 y 1986, Kiewiet y Zeng (1993) encontraron que el hecho de que un congresista se viera implicado en un escándalo tenía un intenso efecto sobre la decisión de retirarse en lugar de buscar la reelección u otro cargo público de más importancia.

3. Un resumen y algunas referencias de esta interpretación convencional de la elección de 1974 en Jacobson y Kernell (1983) y en Uslaner y Conway (1985).

4. McLeod *et al.* (1977), Conway y Wyckoff (1980).

5. Tal y como Uslaner y Conway (1985: 790) resumían la tesis de Jacobson y Kernell, por un lado, «cuando la fortuna electoral de un partido parece poco prometedora, tendrá dificultades para atraer buenos candidatos» y, por otro lado, «anticipando la derrota electoral, la oposición podrá atraer a nuevos candidatos con previa experiencia en cargos públicos que puedan competir con los candidatos del partido presidencial que han venido desempeñando el escaño hasta el momento».

la especificación compleja de modelos de análisis del voto (como en Fiorina, 1981) o la distinción de diferentes pautas de esa relación entre distintos tipos de votantes (como en Uslaner y Conway, 1985) ⁶.

Los cheques sin fondos del House Bank y las elecciones de 1992

Los distintos estudios dedicados al efecto electoral del escándalo de los cheques sin fondos firmados por la mayoría de los miembros de la 102.^a Cámara de Representantes producen una impresión bastante semejante a la de Peters y Welch (1980) y Welch y Hibbing (1997). Las tácticas agresivas de la minoría republicana en la Cámara llevaron a desvelar lo que se revelaría como una práctica muy extendida no sólo entre los demócratas de la cámara baja norteamericana, sino también entre sus rivales republicanos ⁷: la firma de cheques de las cuentas personales del Banco de la Cámara de Representantes cuando no quedaban fondos en las mismas y a cuenta de salarios futuros. Esta práctica permitía a los representantes obtener préstamos a corto plazo sin pagar ningún interés. Se trata de un escándalo menor, al menos para los estándares, europeos, pero que despertó un gran interés entre los politólogos norteamericanos por dos razones: la facilidad con la que podía cuantificarse el volumen de irregularidad en que cada uno de los protagonistas hubiese incurrido (el número de cheques sin fondos que se hubiesen firmado y su importe correspondiente) y la inusualmente elevada tasa de renovación que trajeron consigo las elecciones de 1992 (la más elevada en cuarenta años: de los 435 miembros de la 103.^a legislatura, 110 se sentaban por primera vez en sus escaños).

Los resultados de todos estos análisis son bastante parecidos ⁸. La conclusión es que el escándalo tuvo impacto sobre la suerte que corrieron los implicados. La probabilidad de una retirada voluntaria era notablemente mayor entre quienes habían firmado cheques que entre quienes no lo habían hecho (y mayor cuanto más elevado fuera el número de cheques firmados); lo mismo ocurría con la probabilidad de perder las primarias o la elección general.

Sin embargo, todos los autores concuerdan también a la hora de señalar que el impacto del escándalo fue mucho más notable tanto a la hora de decidir si buscar la reelección

6. Uslaner y Conway (1985) distinguían entre “fieles” (*standpatters*), o votantes motivados principalmente por la identificación partidista, y “cambiantes” (*switchers*), en los que la identificación partidista era más débil, y encontraban que el efecto del escándalo era muy pequeño en el primer grupo y mucho más pronunciado en el segundo.

7. Según los datos de Jacobson y Dimock (1994: cuadro 1), más del 60 por 100 de los representantes habían firmado cheques sin fondos en alguna ocasión (el 67 por 100 de los demócratas y el 52 por 100 de los republicanos).

8. Ahuja *et al.*, 1994; Alford *et al.*, 1994; Banducci y Karp, 1994; Dimock y Jacobson, 1995; Groseclose y Krehbiel, 1994; Jacobson y Dimock, 1994; Shea, 1999; Stewart III, 1994.

o no como en el momento de las primarias, pero que, llegado el tiempo de la elección general, sus efectos se habían disipado. Incluso los autores que más insisten en señalar que la repercusión del escándalo fue notable, se vieron obligados a reconocer que «aunque los cheques sin fondos terminaron prematuramente con un número significativo de carreras en el Congreso, la *mayoría* de los miembros con problemas de números rojos fueron, *no obstante, reelegidos* para el 103.º Congreso» (Jacobson y Dimock, 1994: 619, cursivas añadidas). Tanto es así, que estos dos autores se sintieron apremiados a volver sobre el caso en un segundo trabajo en el que trataron de responder a la pregunta de «por qué la influencia electoral del escándalo del Banco [de la Cámara] se desvaneció tras las primarias» (Dimock y Jacobson, 1995: 1144). Sobre su respuesta a esta pregunta volveremos más adelante; de momento nos interesa tan sólo constatar que, según los datos de su primer estudio, una media de diez cheques vino a costar un 2 por 100 del total del voto obtenido en la elección general, cien cheques costaron 3,8 puntos y doscientos cheques suponían una merma de 4,4 puntos. El coste fue, en todo caso, bastante limitado, sobre todo si se tiene en cuenta los amplios márgenes de ventaja de que en general disfrutaban los *incumbents* que aspiraban a la reelección.

El escándalo Clinton-Lewinsky

Hay ya varios trabajos sobre el caso Lewinsky que reflexionan sobre el (en cierto modo, sorprendentemente escaso) impacto de este escándalo sobre la opinión pública (aunque no concretamente sobre el comportamiento electoral)⁹. Aunque hay ligeras diferencias en sus argumentos y perspectivas, sus conclusiones son bastante coincidentes. Todos muestran que el escándalo tuvo poca repercusión en el bastante elevado apoyo a Clinton como presidente y señalan a todo un conjunto de factores que explicarían este nulo efecto: la excelente situación de la economía, la percepción de una parcialidad partidista en los acusadores (notablemente en el fiscal especial Starr y en los líderes Republicanos de la Cámara), la habilidad de Clinton para reforzar su imagen presidencial en los peores momentos del escándalo (particularmente, en sus discursos del estado de la Unión de 1998 y 1999), o, por último, la «capacidad de los ciudadanos americanos para distinguir un acto privado de un problema público y para advertir que el carácter se compone de algo más que únicamente la moral» (Miller, 1999: 727-728).

9. Son Ladd (1998), Zaller (1998), Sonner y Wilcox (1999) y Miller (1999). En un sentido contrario pueden encontrarse los trabajos de Renshon (2002) y de Fiorina *et al.* (2003). El primero evalúa el daño que los escándalos de Clinton habrían causado en la probabilidad de votar por él si hubiese podido presentarse a las elecciones de 2000. Fiorina *et al.* (2003) calculan que las transgresiones personales de Clinton «probablemente le costaron a Gore directamente 3-4 puntos porcentuales de voto». Esta aparente contradicción entre los nulos efectos negativos globales del escándalo sobre la valoración pública de la actuación presidencial de Clinton y los daños que podría —o pudo— haber tenido en la siguiente elección presidencial plantean un interesante problema sobre el que la segunda parte de nuestro trabajo podría arrojar alguna luz.

Lo más interesante de estos trabajos es que presentan un grado de acuerdo considerable con la explicación de Gary Jacobson (1999) de la casi absoluta falta de impacto de este escándalo en las elecciones congresuales de 1998. Jacobson considera que los resultados de estas elecciones¹⁰ se explican perfectamente recurriendo exclusivamente al tipo de factores que una generación de investigaciones ha demostrado que son claves para interpretar las elecciones al Congreso que no coinciden con las presidenciales (Jacobson, 1999: 32-33 y n. 6)¹¹. Este hallazgo le llevó a dedicar la segunda parte de su trabajo a explicar el por qué de esa falta de impacto. Su análisis coincide en buena medida con los de Ladd (1998), Zaller (1998), Sonner y Wilcox (1999) y Miller (1999). Discutimos estos argumentos más adelante.

Toda esta literatura coincide sustancialmente con los principales estudios experimentales sobre este tema¹² y con los análisis basados en datos de encuesta que estudian el cambio de actitud provocado por un escándalo sobre el público en general (como los ya citados sobre el caso Lewinsky, así como el de Krosnick y Kinder [1990] sobre el *affair* Iran-Contra y el de Stoker [1993] sobre el escándalo Gary Hart-Donna Rice), pues todos ellos dejan claro que hay un número muy importante de votantes que siguen apoyando a un candidato o a un partido incluso aunque esté acusado de algún comportamiento irregular. ¿Qué ocurre en otros países? ¿Dibujan una situación similar los estudios empíricos en otros países?

I.2. *Escándalos y elecciones en otros países*

Si la investigación sobre el impacto electoral de los escándalos es muy fragmentaria en Estados Unidos, aún lo es más cuando tenemos en cuenta otros países. Los análisis empíricos son escasos, se centran en tipos muy distintos de elecciones y usan diferentes clases de datos. Algunos analizan datos agregados (tanto resultados electorales como datos de encuesta) y otros utilizan datos de encuesta al nivel individual.

10. Los demócratas ganaron cinco escaños, dejando la ventaja de la mayoría republicana en la Cámara de Representantes en 223-211, y mantuvieron sus 45 escaños en el Senado. Aunque los republicanos retuvieron su control sobre ambas cámaras, estos resultados chocaron con sus expectativas y se recibieron con gran decepción. El portavoz republicano en la Cámara de Representantes, Newt Gingrich, dimitió.

11. Según la explicación habitual, normalmente, el partido del Presidente pierde escaños, pero la magnitud de tal pérdida depende de tres factores: de cuántos escaños disponía con anterioridad el partido del Presidente (cuantos más tiene mayores serán las pérdidas y viceversa); cómo está la situación económica (cuanto peor, mayor es el castigo para el partido presidencial); y qué proporción del público aprueba la actuación del Presidente (cuanto más baja sea, mayores serán las pérdidas). De acuerdo con Jacobson, eso es lo que ocurrió en 1998, mientras que el escándalo Lewinsky tuvo una repercusión casi nula. Si acaso, benefició "marginamente" al partido del Presidente.

12. Chanley *et al.* (1994), Funk (1996), Gonzales *et al.* (1995), Rundquist *et al.* (1977) o Schwarz y Bless (1992).

Análisis agregados

Steven R. Reed (1999) ha analizado el impacto de los escándalos en las elecciones a la Cámara de Representantes de Japón de 1947 a 1993. Pese a la habitual suposición que cuestiona la capacidad de la ciudadanía japonesa para castigar a los políticos corruptos, Reed encontró que las reacciones del votante japonés ante los escándalos eran enormemente parecidas a las de los votantes norteamericanos y británicos. En el periodo estudiado se identificaron 185 escándalos que afectaron a 153 políticos distintos. En resumen, Reed encontró que casi el 65 por 100 de todos los candidatos implicados consiguieron la reelección aunque, en comparación con sus resultados electorales previos, cada uno de estos candidatos venía a perder una media de casi 10.000 votos (en torno a 2,5 puntos porcentuales del total del electorado). Es más, de acuerdo con Reed, los votantes japoneses no sólo han castigado consistentemente a los candidatos directamente envueltos en escándalos, sino también a todos los candidatos que pertenecían a los mismos partidos de los implicados. Entre 1947 y 1993, los partidos afectados por escándalos en alguna elección siempre han perdido parte de los votos conseguidos en la elección precedente en un rango que oscila entre el 1,01 por 100 (el Partido Liberal Democrático en 1990) y el 9,2 por 100 (el mismo partido en la elección de 1993). Reed encontró una pauta interesante en estas pérdidas de apoyo. Hasta la elección de 1955 (ésta incluida) y otra vez en 1993, el castigo electoral a estos partidos fue mucho más intenso que en el resto de las elecciones en las que los escándalos fueron importantes (1967, 1976, 1983 y 1990). Reed explica convincentemente esta pauta no como consecuencia de un cambio de actitud hacia la corrupción de los votantes japoneses, sino como resultado de un cambio en la oferta de alternativas electorales conservadoras al PLD¹³.

Las consecuencias de las denuncias de corruptelas en la política británica de la década de 1990 ha constituido el objeto de varios análisis entre los que destaca especialmente el de Farrell *et al.* (1998)¹⁴. Estos autores intentaron calcular el efecto neto de las acusaciones de corruptelas contra 24 candidatos *tories* en las elecciones generales británicas de 1997, tratando de tener en cuenta no sólo la suerte de estos candidatos individuales sino también el daño que estas acusaciones le hicieron al Partido Conservador en general. Usando datos agregados tanto de encuesta como de los resultados electorales, y

13. La investigación de Anderson e Ishii (1997) sobre el voto económico en las elecciones legislativas de Japón entre 1958 y 1992 también encontró que los escándalos tenían un efecto negativo sobre el voto al PLD que era notoriamente más intenso que el efecto positivo que provocaban sobre el voto al Partido Socialista.

14. Otro estudio destacado es el de Clarke *et al.* (1998) que encontraba que la intención de voto laborista manifestada en los sondeos preelectorales aumentó cinco puntos en marzo de 1997 debido a una serie de escándalos relacionados con sobornos y con el comportamiento sexual que afectaban a destacados militantes conservadores. Asimismo, tal estudio halló un descenso de tres puntos porcentuales en la intención de voto laborista cuando en febrero de 1996 se produjo un escándalo que afectaba a la portavoz de este partido en asuntos de educación.

estimaron que el efecto neto sobre el resultado electoral global de los conservadores que podía ser atribuido directamente a la preocupación de los votantes por las acusaciones de corruptelas involucraba la pérdida de 19 escaños. Esto es, sólo el 11,1 por 100 del total de escaños perdidos (171) se debió a las corruptelas. Además, estos autores encontraron que «los efectos de las corruptelas fueron en gran medida “nacionales” más que relativos a los candidatos individuales» (p. 91), ya que sólo podía atribuirse directamente a las acusaciones la pérdida de 4 escaños. De acuerdo con su análisis, si no se hubiera producido una desafección por parte de antiguos votantes conservadores en reacción contra las corruptelas en 1997, el voto total de los *tories* habría sido un 2,5 por 100 más elevado.

Por su parte, Lafay y Servais (2000) examinaron los efectos de los escándalos en las elecciones locales de 1995 en Francia usando datos electorales agregados. Su punto de partida es el hecho de que entre 1989 y 1995 la pérdida media de votos de los alcaldes implicados en escándalos fue significativamente más alta que la de quienes no se habían visto afectados por ellos (con pérdidas medias de 11,6 y 5 por 100, respectivamente). La tasa media de derrota para los alcaldes afectados por escándalos fue de un 42,5 por 100, mientras que sólo alcanzaba el 23,5 por 100 cuando no había escándalos. Lafay y Servais construyeron un modelo de voto en elecciones municipales en el que incluían indicadores de factores habitualmente considerados como importantes en este tipo de elecciones junto a la presencia o ausencia de escándalos. En este modelo, controlando los efectos de las otras variables, la presencia de los escándalos disminuía el apoyo electoral del alcalde en un 7,6 por 100. De acuerdo con los autores, este resultado significaba que «la reelección del alcalde se ponía muy en riesgo y sólo podía alcanzarse cuando se partía de una gran ventaja, se tenía un débil contrincante u otro tipo de factores idiosincrásicos» (p. 199)¹⁵.

Modelos de análisis del comportamiento individual de voto

El resto de los estudios existentes sobre nuestro tema no se centra tanto en el impacto agregado de los escándalos en el voto total como en sus efectos sobre el comportamiento electoral de los votantes individuales.

En un trabajo sobre México, utilizando los datos de dos encuestas realizadas justo antes de las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, McCann y Domínguez (1998) encontraron que en el análisis bivariado había «una fuerte relación entre las percep-

15. Lafay y Servais (2000: 199-205) completaron su análisis con un cálculo sobre cómo dañaban los escándalos de ámbito nacional la popularidad de los principales partidos franceses y encontraron que la aparición de escándalos en los medios de comunicación tenía un coste considerable para los partidos implicados (tres páginas de noticias escandalosas en *Le Monde* durante un mes equivalían a un 1 por 100 de declive en popularidad), aunque los partidos de izquierda sufrían un castigo mayor.

ciones del fraude y la corrupción, de un lado, y la probabilidad de votar a la oposición, del otro» (pp. 493-494 y véase su tabla 6). Sin embargo, cuando controlaban los efectos de variables como la competencia del PRI en la gestión de la economía, un índice sobre las características personales del candidato del PRI o, incluso, la percepción de la popularidad de la oposición, esa asociación bivariada se reducía y dejaba de ser estadísticamente significativa.

Otras investigaciones se han centrado en dos situaciones políticas que tienen varios elementos en común: las elecciones generales griegas de junio de 1989 y las elecciones legislativas españolas de marzo de 1996. En ambos casos concurrieron importantes escándalos políticos que monopolizaron el debate público y las campañas electorales. Y ambas elecciones dieron lugar a la pérdida del poder por parte de los dos partidos socialistas en el gobierno, el PASOK de Papandreu y el PSOE de Felipe González. Sin embargo, pese a las derrotas, los resultados electorales conseguidos por ambos partidos socialistas fueron mucho mejores de lo que aventuraban la mayoría de los pronósticos. Esto llevó a mucha gente en ambos países a avanzar explicaciones de estos resultados cuyo punto de partida era la impresión de que los escándalos habían tenido un efecto casi nulo sobre el voto ¹⁶. La mayoría de estas explicaciones comparten un tono moralizante que se queja de la falta de actitudes cívicas en los ciudadanos griegos o españoles que les incapacitaron para castigar con más severidad a los socialistas por estos escándalos ¹⁷.

Sin embargo, los escasos estudios empíricos dedicados a estas dos elecciones encontraron que los escándalos tuvieron un efecto en absoluto despreciable sobre la decisión individual del voto. Y lo que es incluso más interesante y aproxima a estos estudios a los hallazgos de otros investigadores que hemos repasado más arriba, estos estudios también encontraron que el efecto que tuvieron los escándalos se vio moderado porque existían otros temas que preocupaban a los votantes además de la corrupción cuando tuvieron que depositar su voto. En el caso griego, Dobratz y Whitfield (1992), trabajando con datos de una encuesta realizada un par de meses antes de las elecciones, hallaron que el escándalo Koskotas tuvo una influencia moderada sobre la probabilidad de votar a partidos distintos al PASOK, si bien su impacto fue sustancialmente menor al de

16. Dimitras (1989) y Featherstone (1990) constituyen ejemplos de este tipo de explicación para el caso griego. Una explicación similar para la siguiente elección general de noviembre de 1989 —que produjo unos resultados similares pese al procesamiento de Papandreu por uno de estos escándalos— en Dimitras (1990). Para el caso español, véanse Pérez Díaz (1996), Wert (1996) y Barbeito (1997).

17. Es el caso de Dimitras (1990), Pérez Díaz (1996) y Barbeito (1997). Esa misma visión está en el fondo de la valoración negativa de la (baja) calidad de la democracia española que ha hecho recientemente Gil Calvo. Entre otras pruebas del presunto carácter plebiscitario y delegativo de nuestra democracia, que hace a los ciudadanos «incapaces de pedir cuentas a sus gobernantes en quienes delegan incivilmente toda su responsabilidad cívica», Gil Calvo (2003: 39) menciona lo que «sucedió con los diversos escándalos de corrupción y abuso de poder descubiertos durante los mandatos del presidente González, siendo tácitamente refrendados por los ciudadanos que los toleraban *de facto*». Steven Reed (1999) ha criticado también la profusión de estos apresurados juicios moralizantes sobre la falta de civismo de los electores japoneses.

la preocupación por la situación económica (la variable con efecto más fuerte, aparte del recuerdo de voto en la anterior elección de 1985, incluido en el modelo como variable de control).

La investigación sobre las consecuencias electorales de los escándalos de corrupción en España ha llegado a resultados bastante parecidos. En un análisis de las elecciones generales de 1996, Caínzos y Jiménez (2000) encontraron que dos indicadores de la preocupación de los votantes hacia la corrupción (nombrar la corrupción como uno de los tres problemas más graves de España y la evaluación prospectiva sobre la capacidad de los principales partidos para luchar contra la corrupción) tuvieron un importante efecto sobre el voto individual, incluso cuando se controlaban otras variables. Este hallazgo coincide con los resultados de otros estudios. Barreiro y Sánchez-Cuenca (2000), trabajando con datos de una encuesta de la primavera de 1994, encontraron que la evaluación que los ciudadanos hacían sobre la forma en la que el gobierno reaccionaba ante las denuncias de corrupción tenía una clara influencia en sus intenciones de voto. Por otro lado, en su detallado estudio sobre el voto económico en España, Marta Fraile (2001) ha aportado más evidencias sobre los efectos significativos de la percepción pública acerca del volumen y la gravedad de la corrupción política sobre el comportamiento electoral de los españoles en las elecciones de 1993 y 1996. Por último, Henar Criado (2003) ha mostrado que la probabilidad que había de votar al PP en 1996 se incrementaba notablemente entre aquellos votantes que decidieron su voto durante la campaña electoral y, al mismo tiempo, percibían la corrupción como uno de los principales temas de ésta.

No obstante, algunos de estos autores (Caínzos y Jiménez, 2000; Jiménez y Caínzos, 2003) han mostrado que la corrupción política ocupaba un lugar mucho más destacado en la agenda pública en 1994 que en el momento de la elección de 1996 y que, incluso en 1994, había otros problemas que preocupaban mucho más a los españoles que los asuntos de corrupción. Este hecho debería invitar a esperar un efecto *agregado* moderado de la preocupación por la corrupción en los resultados globales de aquellas elecciones. Es más, de acuerdo con estos análisis, aunque los escándalos tuvieron un efecto importante sobre la decisión *individual* del voto en 1996, había otros factores que pesaron bastante más. La magnitud de los efectos de estas otras variables diferían en función del tipo de votantes considerados (por ejemplo, según cuáles fueran los diferentes recuerdos de voto en la elección previa) y en función de la dimensión de la decisión electoral que se considerara (por ejemplo, la decisión de si votar o no o la decisión de escoger entre los distintos partidos). Sin embargo, en general, era claro que los factores más importantes eran las opiniones de los votantes sobre cuál era el partido que mejor podría garantizar el futuro del sistema público de pensiones (un tema altamente politizado en ese momento), varios tipos de evaluaciones económicas y el posible temor del elector a que una hipotética victoria del principal partido de la oposición —el Partido Popular— pudiese poner en peligro el progreso alcanzado por la sociedad española en los años

anteriores. El mensaje básico de estos análisis era bastante contundente: los escándalos de corrupción tenían importancia, pero otros asuntos —fundamentalmente, de carácter económico y de política social— tenían una importancia aún mayor.

Todas estas investigaciones empíricas sobre diversos países y diferentes tipos de elecciones muestran tanto la magnitud relativamente moderada como la naturaleza contingente de la repercusión electoral de los escándalos: su impacto varía considerablemente de un caso a otro y de un tipo de votante a otro. Como dicen Dobratz y Whitfield (1992: 178), «aunque algunos podrían sugerir que idealmente los escándalos por sí solos pueden derribar gobiernos, a la hora de depositar su voto, los electores tienen en mente probablemente más de una sola cuestión». Si asumimos esta conclusión, es necesario que reconozcamos la complejidad de la decisión electoral y, por tanto, la existencia de muchos factores distintos que condicionan la valoración que el votante hace de los escándalos y su decisión final sobre el voto. En la próxima sección procuramos combinar estos factores con la intención de sugerir una guía para investigaciones futuras sobre el tema.

II. FACTORES QUE CONDICIONAN EL EFECTO ELECTORAL DE LOS ESCÁNDALOS

Para que un escándalo tenga efecto sobre el voto hace falta que se cumplan al menos seis condiciones:

1. *conocimiento*: el votante ha de tener alguna información sobre el escándalo;
2. *evaluación negativa*: el conocimiento del asunto o asuntos debe generarle descontento y rechazo, ya sea por razones utilitarias o normativas;
3. *atribución de responsabilidad*: el votante ha de poder responsabilizar directa o indirectamente por tales hechos a alguno de los partidos o candidatos que compitan en la elección;
4. *atribución de relevancia*: el votante ha de colocar la corrupción en una posición alta en su jerarquía de las preocupaciones públicas, es decir, en su percepción de la agenda pública;
5. *visualización de una alternativa*: el votante tiene que estar dispuesto a votar por un partido o un candidato de la oposición o, al menos, no ha de tener gran temor o preocupación ante la perspectiva de una victoria de tal partido o candidato; y
6. *consistencia* entre actitudes y comportamiento: el comportamiento del votante ante la urna habrá de ser coherente con todas estas orientaciones previas.

En lo que sigue, discutimos las cinco primeras condiciones, dejando a un lado la cuestión de la consistencia entre actitudes y comportamiento¹⁸.

Cada una de estas condiciones puede verse afectada por dos conjuntos principales de factores: por un lado, las influencias externas que los votantes reciben tanto de otros actores como de los contextos en los que suceden los escándalos; por otro, las predisposiciones, filtros y marcos interpretativos con los que los individuos procesan tanto estas influencias externas como la información relevante sobre el escándalo.

II.1. *Conocimiento*

Para que los votantes puedan advertir la existencia de un escándalo, es necesario que se vean expuestos a algún tipo de información sobre el mismo. A su vez, el nivel de *exposición* depende del grado de difusión que alcance la información novedosa y del grado de atención que esta información despierte en el individuo. La difusión depende generalmente de la cobertura que los medios de comunicación dediquen al asunto y de las distintas redes sociales en las que los individuos procesan la información que reciben. Es importante tener en cuenta que el papel de los medios no es una condición ni necesaria ni suficiente para que se produzca un cambio de actitud en el votante individual hacia el agente implicado en el caso. Por un lado, no hay una relación directa entre la amplitud de la cobertura mediática y lo devastadores que puedan ser los efectos para el actor afectado por el escándalo¹⁹; por otro, como muestran algunos ejemplos en regímenes autoritarios, los medios convencionales no son los únicos canales para difundir este tipo de información, aunque sean los más habituales en las sociedades democráticas de masas.

Un segundo requisito consiste en que la información difundida llame la *atención* de sus posibles destinatarios. El grado de atención depende en parte de influencias externas y de predisposiciones individuales. Por ejemplo, el *momentum* del escándalo, esto es, el momento particular en el que aparece puede dar lugar a un grado mayor o menor de atención en función de cuáles sean los otros asuntos de preocupación pública que estén compitiendo con él. La misma acusación contra un político puede encontrar un gran eco en un momento en el que el nivel de noticias sea escaso o puede ser rápi-

18. En realidad, como pretendemos mostrar en un trabajo en proceso de elaboración, estas condiciones han de ser satisfechas para que se dé un comportamiento de voto basado en la evaluación racional de cualesquiera acontecimientos, políticas y resultados de la acción de gobierno (Caínzos y Jiménez, en preparación).

19. De hecho, el caso Lewinsky parece constituir un magnífico contraejemplo (véase Miller, 1999: 728). En su análisis sobre el escándalo por los cheques sin fondo del banco de la Cámara de Representantes de EE UU, Dan Shea (1999) encontró que lo que estaba relacionado con el grado de castigo electoral sufrido por los candidatos era el *tono*, no la intensidad, de la cobertura dedicada por los medios locales al caso.

damente olvidada en un contexto distinto (cuando un país está a punto de entrar en guerra, por ejemplo). El grado de atención depende también de quién sea el agente implicado (Peters y Welch, 1978; Jackson y Smith, 1996). Es obvio que un escándalo no puede despertar el mismo nivel de atención cuando el *protagonista* es un concejal o un presidente de gobierno.

Diversas investigaciones han llamado la atención también sobre el *nivel de información política* de los individuos (un factor altamente correlacionado con el grado de interés por la política) como uno de los factores clave que explica las diferencias en la forma en la que se reacciona ante los escándalos (Krosnick y Kinder, 1990; Stoker, 1993; Chanley *et al.*, 1994; Gonzales *et al.*, 1995; Funk, 1996).

Por último, un factor crucial que afecta al grado de atención que un individuo puede prestar a este tipo de información tiene que ver con la *credibilidad de los acusadores*. Este factor se compone de nuevo de influencias externas y predisposiciones individuales. La inclinación que muestren los electores a creer las acusaciones depende en alto grado de la percepción que tenga el votante sobre cuáles sean los incentivos que pueden estar empujando a los acusadores a decir la verdad. Evidentemente esta percepción variará de un individuo a otro en función de cuáles sean sus posiciones políticas.

Muchos investigadores han insistido, a este respecto, en la importancia de la *identificación partidista* de los individuos: quienes creen más rápidamente las acusaciones son quienes comparten la identificación partidista de los acusadores; por el contrario, quienes más se resisten a creerlas son los más identificados políticamente con los agentes denunciados (Rundquist *et al.*, 1977; Krosnick y Kinder, 1990; Stoker, 1993; Chanley *et al.*, 1994; Gonzales *et al.*, 1995; Dimock y Jacobson, 1995; Funk, 1996). No obstante, como han mostrado Lupia y McCubbins (1998), aunque la identificación partidista es muy importante y suele ser decisiva en nuestras opiniones políticas, no es el único atajo heurístico empleado para decidir si creer o no una determinada afirmación y su relevancia está en función del contexto institucional. Si hay un marco institucional favorable (en el que, por ejemplo, se puedan verificar las acusaciones o en el que las mentiras se castiguen con dureza), podemos terminar creyendo a un informador con el que no compartimos intereses comunes²⁰.

El *estado general de la opinión pública* que rodea la aparición del escándalo tiene también algún influjo sobre la credibilidad de las acusaciones y de los acusadores. La

20. Este podría ser el caso cuando en un determinado escándalo se produce un procedimiento formal de investigación o juicio sobre los hechos en cuestión. Sólo hay dos análisis (Peters y Welch, 1980, y Welch y Hibbing, 1997) en los que se tiene en cuenta si el hecho de que haya una investigación formal en marcha produce un mayor castigo electoral, pero sus resultados no son concluyentes. En ambos análisis, este factor es irrelevante. Los autores creen que esto se debe probablemente al hecho de que es más fácil iniciar procedimientos en casos menores. No obstante, en una investigación sobre Japón aún inacabada, Steven Reed ha encontrado que los escándalos que han dado lugar a procedimientos formales de investigación cuestan más votos que el resto de los escándalos (comunicación personal).

inclinación a creer las denuncias suele estar condicionada por la satisfacción o insatisfacción de los ciudadanos con el estado de la economía o de la vida política. La coincidencia de un escándalo con una crisis política o económica suele ser una mezcla explosiva para el agente afectado. Muchos ciudadanos que en una situación distinta serían algo más escépticos, muestran una mayor inclinación a juzgar con más severidad a un agente al que se responsabiliza de un estado de cosas insatisfactorio. Por ejemplo, es dudoso que un asunto como el Watergate hubiese llegado a producir una crisis política tan profunda de haber ocurrido en un momento distinto, en el que no hubiesen coincidido la grave crisis económica del primer *shock* del petróleo y la enorme herida social abierta por la guerra de Vietnam. Es asimismo muy probable que la suerte de Bill Clinton hubiese sido muy distinta de no haber coincidido el escándalo Lewinsky con una situación económica excepcionalmente boyante (Ladd, 1998; Jacobson, 1999)²¹. De hecho, como ha mostrado Brian Newman (2002), el efecto negativo del asunto Lewinsky sobre los niveles de aprobación presidencial de Clinton se compensó con un efecto positivo más poderoso de la satisfacción de los encuestados con la situación económica.

II.2. *Evaluación negativa*

Esta es una condición que vuelve a verse afectada por influencias externas y predisposiciones individuales. Las influencias externas que afectan a la evaluación de los votantes tienen que ver, en primer lugar, con el *tipo de comportamiento irregular* denunciado y con la *gravedad de los hechos*. Obviamente, no todo comportamiento irregular causa el mismo nivel de descontento, rechazo o enfado. Sin embargo, es imposible determinar a priori y en abstracto qué conductas generan más rechazo, dado que es algo que depende de factores culturales que cambian de época a época, de una sociedad a otra e, incluso, de un grupo social a otro. Sin salir del contexto de la política norteamericana, Peters y Welch (1980) y Welch y Hibbing (1997) encontraron sustanciales diferencias en el nivel de sanción electoral asociado a distintos tipos de acusaciones de corrupción. Según su análisis, las conductas que recibían un mayor castigo eran las que llamaban “ofensas morales”²². Por

21. Aunque también cabe sugerir en un sentido inverso que una situación económica muy negativa puede dar lugar a una valoración más alta del nivel de competencia del candidato y a dejar en un segundo plano la cuestión de su integridad. Véase, por ejemplo, el análisis que Gerchunoff y Torre (1996) hacen de la reelección de Menem en las elecciones presidenciales argentinas de 1994. De acuerdo con estos autores, la mala situación económica de 1994 produjo un gran temor a repetir el periodo de gran inestabilidad económica de 1989-1990 y llevó a mucha gente a votar al candidato peronista a pesar de las acusaciones de conductas irregulares y clientelistas que pesaban sobre él.

22. Con ese término se referían a conductas que tenían que ver con el abuso del alcohol, de las drogas, los *affairs* extramaritales o las relaciones homosexuales. Otros trabajos en los que se tiene en cuenta la gravedad de las ofensas son los de Peters y Welch (1978 y 1980) y Jackson y Smith (1996).

otro lado, cabe esperar que, dentro de cada tipo de comportamiento irregular, nuestra evaluación sobre el escándalo será probablemente más dura cuanto más grave sea la ofensa de acuerdo con los valores prevalecientes.

Pero la evaluación —y la propia percepción de la gravedad de la conducta denunciada— se ve afectada por nuestras predisposiciones individuales. Al igual que con la credibilidad de los acusadores, toda información que puede inducir a que cambiemos las opiniones que mantenemos se filtra a través de los distintos *criterios de valoración* con los que los individuos procesamos ese tipo de información. Esos criterios, además, se ven influidos por un complejo conjunto de factores que incluye tanto influencias externas como predisposiciones individuales entre las que destacan las siguientes: las propias posiciones políticas del individuo; el hecho de si el político al que se está valorando se encuentra desempeñando el cargo público para el que compite o es un aspirante al mismo; el entorno político, que hará más probable que el votante emplee criterios de valoración universalistas o, por el contrario, particularistas; y las distintas formas de incorporar la información negativa asociada al escándalo, que tienen que ver con el nivel de información política del votante y con el tipo de relaciones de intercambio que éste establezca con sus representantes políticos. Detengámonos un momento en la consideración de cada uno de estos factores por separado.

Samuel Popkin (1991: 65-67 y 1993: 32-33) ha sugerido que los criterios que empleamos para estimar la competencia en el cargo de un determinado político son distintos en función de si se trata de alguien que viene ocupando el cargo o si es un nuevo aspirante. Sólo en este último caso, debido a la imposibilidad de saber cómo desempeñaría realmente el cargo, el votante racional tiene en cuenta la moralidad privada del candidato como una pista indirecta sobre su competencia futura en el cargo al que aspira ²³.

Desde un punto de vista muy distinto, aunque manteniendo que los votantes se comportan racionalmente, Fackler y Lin (1995) analizaron las elecciones presidenciales norteamericanas entre 1896 y 1992 y encontraron una inclinación mayor de los votantes a castigar la corrupción política a partir de la elección de 1932 en adelante. De acuerdo con su explicación, este hecho sería el resultado de un cambio cardinal en las pautas evaluativas utilizadas por los votantes para castigar la corrupción. De acuerdo con el argumento de estos autores, las importantes transformaciones sufridas por la sociedad americana durante la década de 1930 produjeron un cambio sustancial en la consideración de la corrupción política ²⁴. Mientras prevalecían las tradicionales formas de vida

23. Aunque las sugerencias de Popkin van en contra de los hallazgos de McCurley y Mondak (1995: 864), en cuyo análisis «los niveles de integridad de los ocupantes de los cargos tienen una influencia directa tanto sobre la puntuación alcanzada en los sondeos como en el propio voto», mientras que la valoración de «la competencia (de estos mismos candidatos) ejerce un efecto indirecto sobre el voto al influir sobre las decisiones que toman los posibles aspirantes rivales».

24. Fackler y Lin siguen muy de cerca la idea del continuo “comunidad-sociedad” con la que Samuel Hays (1967) describía los cambios más importantes en la vida política americana.

política orientadas a la comunidad, la información sobre la corrupción llegaba a los votantes a través de canales locales e iba acompañada de ciertos beneficios materiales, de forma que hubiese sido irracional para los votantes castigar tales comportamientos. Sin embargo, cuando las formas impersonales de vida societal se hicieron dominantes, esta indulgencia hacia la corrupción dejó de ser racional. Ahora, la información llegaba a través de los modernos medios de masas y los «votantes tenían pocas razones orientadas a la comunidad para ignorar, descontar o tolerar la información política negativa» (p. 975). Es decir, el cambio social produjo una transición de las pautas de valoración particularistas a las universalistas.

Aunque Fackler y Lin (1995) plantean este contraste para distinguir dos contextos históricos distintos, la idea de que distintos grupos de ciudadanos recurren a criterios evaluativos diferentes cuando juzgan a sus representantes políticos aparece con frecuencia en la reflexión sobre estos temas. Wilson y Banfield (1964 y 1971) y Miller *et al.* (1986) encontraron una asociación entre algunos correlatos del grado de información política (tales como el nivel de educación o el grado de interés por la política) y la probabilidad de considerar normas cívicas como las más importantes para evaluar a los políticos. Víctor Pérez Díaz (1996, capítulo 3) ha mantenido un punto de vista similar en su interpretación de las elecciones generales españolas de 1993 y 1996. En su opinión, la distinta composición social de los electorados del Partido Socialista y del Partido Popular en esas elecciones (con el predominio de jóvenes, niveles educativos superiores y hábitat urbano entre los votantes del PP) sería un indicador de la distinta sensibilidad moral hacia los escándalos de diferentes grupos sociales. En particular, de acuerdo con Pérez Díaz, entre los votantes del PP predominaban pautas cívicas que hacían que estos ciudadanos estuviesen más comprometidos con los asuntos públicos y fuesen más exigentes con sus representantes, mientras que entre los votantes del PSOE (mayores, con niveles educativos inferiores y hábitats más rurales) predominarían pautas más deferentes.

Sin embargo, otros trabajos (apoyados, a diferencia de los recién mencionados, en información a nivel individual, ya sea procedente de encuestas o de experimentos) invitan a descartar esta idea de que distintos grupos de ciudadanos emplean criterios valorativos diferentes. Por un lado, los escasos estudios que analizan los criterios con los que los ciudadanos juzgan distintos actos de corrupción (Johnston, 1986; Jackson y Smith, 1996) no encuentran diferencias importantes entre grupos sociales, excepto pequeñas salvedades²⁵. Por otro, Glass (1985) y Pierce (1994) muestran que los determinantes y los criterios con los que los votantes evalúan en general a los candidatos de un proceso

25. Estas excepciones se refieren bien a las diferencias entre *insiders* (la clase política) y *outsiders* (los ciudadanos en general) (Jackson y Smith, 1996, aunque resultados similares en McAllister, 2000), bien a disparidades marginales en la consideración que distintos grupos sociales otorgan a distintos tipos de irregularidades. En concreto, una evaluación más dura de las prácticas de nepotismo entre los grupos de estatus más bajo (Johnston, 1986).

electoral (y, en concreto, la importancia que otorgan a los rasgos personales de los candidatos) apenas guardan relación con el grado de sofisticación política o el nivel educativo (véase también Funk, 1996).

En su análisis de las elecciones españolas de 1996, Caínzos y Jiménez (2000) trataron de someter a prueba las especulaciones de Pérez Díaz acerca de la existencia de grados distintos de sensibilidad moral hacia los escándalos entre distintos grupos sociales; sus resultados invitaron a rechazar tal hipótesis. De esta forma, si quisiésemos retomar el argumento de Fackler y Lin (1995), sólo cabría pensar que distintos grupos de ciudadanos emplearían criterios evaluativos diferentes para juzgar las conductas irregulares de sus representantes políticos únicamente en caso de que desarrollasen sus relaciones políticas en contextos muy diferentes. Evidentemente, no podemos descartar esta posibilidad de antemano, pero es dudoso que pueda llegar a tener mucha importancia en nuestras sociedades de masas, más aún cuando los agentes implicados en los escándalos son líderes nacionales y no caciques locales.

No obstante, hay una forma distinta de explicar que personas con distintos niveles de información política lleven a cabo diferentes juicios sobre sus representantes sin tener que postular que estos grupos sociales tengan niveles desiguales de sensibilidad moral. Como sugieren los trabajos de Funk (1996) y Stoker (1993), las disparidades en los juicios de personas con distintos niveles de información política podrían deberse a *diferencias en la forma en que incorporan la información negativa* del escándalo en su evaluación global sobre el candidato que esté en cuestión. La investigación de Funk se basa en un diseño experimental con situaciones ficticias. Por su parte, Stoker trabaja con un estudio panel del Estudio de Elecciones Nacionales Americanas (NES)²⁶ que se realizó justo antes y después del escándalo sexual que terminó con la carrera política del senador Gary Hart cuando competía por la designación demócrata como candidato para las elecciones presidenciales de 1988. En la segunda ola de la encuesta, Stoker encontró que uno de los grupos que mostraba una mayor hostilidad hacia Hart (justo detrás de los republicanos más moralmente conservadores y más políticamente informados) era el compuesto por los demócratas que previamente habían basado su apoyo a la candidatura de Hart en una valoración positiva de sus rasgos de personalidad. Este grupo reaccionó más negativamente contra Hart que el resto de votantes demócratas que no se habían identificado previamente con este candidato. Por el contrario, el grupo menos afectado por el escándalo fue el compuesto por los demócratas que previamente se habían identificado con Hart sobre la base de criterios partidistas y programáticos y no de personalidad. El análisis que Stoker hace del caso Hart supone así un excelente ejemplo de cómo las distintas predisposiciones individuales de diversos grupos de votan-

26. En realidad, Stoker utilizó datos de dos estudios NES diferentes (el NES 1986 y el Estudio Piloto de la Elección Nacional de 1987) que, sin embargo, podían utilizarse como un estudio panel.

tes influyen sobre el modo en que estos votantes incorporan la información negativa suministrada por el escándalo.

Siguiendo este razonamiento cabe conjeturar que la evaluación que los votantes hacen de sus representantes está influida por el tipo de *relación de intercambio* que establezcan con ellos. Esta idea se encuentra en la seminal investigación experimental de Rundquist *et al.* (1977), que encontraron —y estudios posteriores lo han confirmado— que, aunque la información negativa proporcionada por el escándalo puede cambiar la actitud de los votantes hacia el agente afectado, muchos de estos ciudadanos descuentan esta información cuando tienen que votar. Es más, hasta donde sabemos, estos autores fueron los primeros en sugerir dos posibles explicaciones de este hecho. A la primera de ellas la llamaron “la explicación de la inducción material” y se refiere a la situación en la que el votante intercambia su voto por un beneficio material, generalmente de naturaleza económica. Pero esta explicación requiere la existencia de una enorme maquinaria política capaz de controlar al mismo tiempo la información que reciben los votantes y su comportamiento electoral efectivo. La existencia de tan poderosa maquinaria en la mayor parte de un país es, en nuestro tiempo, muy dudosa ²⁷. Por esta razón, Rundquist *et al.* propusieron una nueva hipótesis que fue corroborada por su diseño experimental: la explicación del “intercambio implícito”. De acuerdo con esta segunda explicación, un votante racional seguiría apoyando a un candidato corrupto a sabiendas si ha llegado a la conclusión de que este candidato «está más próximo a sus propias preferencias en otros temas» que un candidato “limpio” (p. 956). De esta forma, no hace falta que haya un pago material directo o una enorme maquinaria política —que sería necesaria para facilitar todas las negociaciones personales con los votantes—, que son indispensables según la primera explicación.

La idea de este intercambio implícito que sugiere la tolerancia de ciertas prácticas irregulares a cambio de la defensa de determinadas políticas que son importantes para el votante aparece en las investigaciones más interesantes que hemos revisado. Acabamos de ver cómo el grupo al que menos afectó el escándalo de Gary Hart fue el de quienes se habían formado previamente una opinión positiva del candidato basada en los temas programáticos que su candidatura defendía (Stoker, 1993). La misma idea aparece en la explicación que Dimock y Jacobson (1995) ofrecieron sobre el escaso impacto de la firma de cheques sin fondo del Banco de la Cámara de Representantes en el momento de la elección de 1992. De acuerdo con estos autores, las opiniones de los votantes sobre la gravedad del escándalo dependieron de dos aspectos: en primer lugar, de cuántos cheques sin fondos pensaba el votante que había firmado el representante de su distrito; y, en segundo lugar, de cuál era la opinión previa del votante

27. Aunque véase Richardson (1997: especialmente p. 34) para un ejemplo de este tipo de intercambio en Japón. No obstante, Richardson añade que este tipo de intercambio “tradicional” fue más frecuente en el pasado.

sobre el trabajo realizado por el representante en el ejercicio de su cargo. En general, los encuestados que dieron menos importancia al escándalo fueron aquellos que estaban más satisfechos con el trabajo de su representante y, al contrario, los votantes que le daban más importancia eran los que peor opinión tenían sobre éste. Pero, incluso más interesante, de entre todos los encuestados, los que menos importancia dieron al escándalo, no sólo fueron los que más satisfechos estaban con sus representantes, sino, entre éstos, aquellos que creían que su representante había firmado cheques sin fondos. Como dicen Dimock y Jacobson (1995: 1154), sus datos parecen sugerir que «para algunos votantes, las opiniones sobre la firma de cheques sin fondos sirvieron más bien para racionalizar (en línea con la teoría de la disonancia cognitiva) que para formar la decisión sobre el voto».

También se basan en una idea similar las explicaciones más sugerentes sobre el nulo efecto del escándalo Lewinsky sobre las valoraciones de opinión pública (Zaller, 1998; Sonner y Wilcox, 1999; Miller, 1999) y sobre las elecciones legislativas de mitad de mandato de 1998 (Jacobson, 1999). Por ejemplo, según Zaller (1998), el hecho de que la evaluación del trabajo de Clinton como presidente no sólo no resultara dañada por el escándalo, sino incluso reforzada por él, no se debió a una estrategia defensiva particularmente brillante del entorno presidencial. Desde los primeros momentos del escándalo, a fines de enero de 1998, hasta su forzada declaración ante un gran jurado en agosto del mismo año, la defensa de Clinton consistió en una negación total de ningún tipo de relación sexual con la ex becaria de la Casa Blanca. Pero esta estrategia no parecía muy persuasiva, dado que la principal testigo, la propia Monica Lewinsky, no la apoyó. La única esperanza de Clinton —la que mantuvo e incluso reforzó su credibilidad como presidente— era el favorable contexto político en el que apareció el escándalo. La mezcla de prosperidad económica, paz y moderación ideológica que Clinton podía presentar como logros de su presidencia fue, en opinión de Zaller, lo que llevó a la mayoría de los ciudadanos a no dejarse impresionar por la enorme atención que los medios y la clase política prestaron al caso²⁸.

Jacobson (1999) explica de una forma muy parecida por qué este escándalo no tuvo repercusión en las elecciones de 1998. De acuerdo con Jacobson, en contextos políticos y económicos tan favorables como los de esta elección, los votantes optan por mantener el *statu quo* en las elecciones de mitad de mandato. Es decir, suelen recompensar por el éxito de la situación no sólo al partido del presidente sino al equilibrio de fuerzas existente entre ambos partidos.

En su análisis de las elecciones generales españolas de 1996, Caínzos y Jiménez (2000) deslizan, como ya se ha dicho, una explicación parecida para dar cuenta del inesperado buen resultado obtenido por los socialistas: muchos votantes de este partido descontaron

28. El punto de vista de Zaller se ha visto confirmado por el análisis de Newman (2002) de los componentes de la aprobación del trabajo presidencial de Clinton.

el efecto negativo de la oleada de escándalos de la primera mitad de la década de 1990 a cambio de la defensa de algunas políticas (como, por ejemplo, el aseguramiento del sistema público de pensiones y, más en general, las políticas sociales) que eran importantes para ellos.

No queremos sugerir que siempre sea posible intercambiar la tolerancia hacia ciertas prácticas corruptas por la defensa de determinadas políticas. Probablemente, la posibilidad de que se dé el intercambio implícito depende de los tipos y los umbrales de corrupción que el votante esté dispuesto a admitir. Cuando un escándalo revela prácticas que pertenecen a lo que Heidenheimer (1970) llamaba la zona negra (aquellas conductas sobre las que había un amplio consenso en la sociedad para considerarlas indeseables), la probabilidad de que los votantes las toleren será más baja. Seguramente en estas situaciones es más difícil resolver el problema de disonancia cognitiva con el que nos encontramos cuando tratamos de compatibilizar el rechazo que nos producen ciertos comportamientos abusivos con la satisfacción que nos reportan determinadas políticas o estilos de gestión. En este tipo de casos es más difícil encontrar marcos interpretativos adecuados para resolver tal disonancia.

Pero la teoría del intercambio implícito no sólo tiene relevancia en nuestra evaluación del escándalo. Es muy importante también cuando el votante calcula los costes y beneficios que se derivarían de una posible victoria de la candidatura rival, como veremos dentro de un momento. Antes, sin embargo, nos ocuparemos de otras dos condiciones de nuestro modelo: la responsabilidad y la relevancia.

II.3. *Responsabilidad*

Como hemos dicho, la repercusión electoral de un escándalo depende también de la capacidad del votante para responsabilizar directa o indirectamente a alguno de los partidos o los candidatos que compiten en la elección de las prácticas irregulares descubiertas. Es fácil encontrar ejemplos de investigaciones que llaman la atención sobre la importancia de esta condición y sobre los factores de los que depende su cumplimiento. Algunos de estos tienen que ver con las *explicaciones* que ofrecen los políticos para dar cuenta de su implicación en el escándalo. No obstante, prestaremos atención primero a los factores que tienen que ver con las *características institucionales del sistema político*.

Las diferentes formas de organización de los partidos en los distintos países (que presentan niveles variados de jerarquización interna) o algunas características del sistema electoral tales como el tamaño de la circunscripción o la estructura de la candidatura (siempre es más fácil individualizar la responsabilidad por un determinado escándalo en el caso de existir distritos uninominales o listas abiertas o desbloqueadas de candidatos) suponen diferencias importantes en la facilidad con la que pueda responsabilizarse a un determinado agente por un escándalo.

Dado que los escándalos son frecuentemente meros *shocks* externos que tienen una duración efímera y unos efectos transitorios (McKuen, 1983), un factor clave en la repercusión electoral de estos fenómenos es la distancia que exista entre su surgimiento y el momento más decisivo del proceso electoral. Este no es siempre el mismo en cualquier sistema político. En España, por ejemplo, el momento más decisivo es la propia elección, mientras que en Estados Unidos es más importante el periodo en que se deciden las candidaturas. Así, si en este último caso aparece un escándalo que afecta a un determinado representante político cuando todavía hay tiempo para presentar nuevas candidaturas, es muy probable que el ocupante del cargo sufra una mayor pérdida de votos que si el escándalo surge más próximo al día de las elecciones pero sin dar tiempo a improvisar la aparición de candidatos rivales más sólidos. La debilidad del ocupante del cargo en la primera de las situaciones atraerá a candidatos rivales más fuertes que tienen más posibilidades de conseguir los necesarios recursos financieros o de otro tipo (Alford *et al*, 1994). Jacobson (1999) ha señalado, refiriéndose al caso Lewinsky, que si los demócratas hubiesen presentado candidatos más fuertes y experimentados en un buen número de circunscripciones en manos republicanas, su partido habría obtenido mejores resultados aún en la elección de 1998. Lo difícil para los estrategas demócratas fue prever que en el momento en que había que inscribir las candidaturas (el plazo para la mayor parte de ellas terminó durante las primeras semanas del escándalo), este escándalo iba a poder beneficiarles en el largo plazo.

En esta línea, Steven Reed (1999) se ha referido al papel del sistema electoral en su análisis del impacto electoral de los escándalos en Japón. El sistema electoral japonés, que se basa en circunscripciones multinominales, permite la competición entre candidatos del mismo partido. Este hecho explica, de acuerdo con Reed, que los votantes japoneses hayan podido castigar a los candidatos corruptos del PDL sin haber castigado a este partido en general ²⁹.

El segundo grupo de factores que influyen sobre la condición de la responsabilidad tiene que ver con las *estrategias explicativas* empleadas para defenderse por los políticos sobre los que recae alguna acusación. Como señalara Hanna Pitkin (1967) hace ya bastante tiempo, la rendición de cuentas sobre la actuación de los representantes ante los representados es el núcleo esencial del concepto de representación política. Un momento en el que se hace especialmente necesario rendir cuentas ante los representados es cuando el representante se ve afectado por un escándalo. El escándalo pone en cuestión —y puede llegar a demoler— la base fiduciaria sobre la que descansa la autoridad del representante. Por ello, el representante tiene que ofrecer una explicación convincente si quiere mantener la confianza de la ciudadanía a la que representa. Aunque el éxito

29. Desde un punto de vista más abstracto y mediante un análisis de teoría de juegos, Roger Myerson (1993) ha encontrado también que distintos sistemas electorales presentan una efectividad diferente para luchar contra la corrupción del gobierno.

final de esta empresa dependerá, como estamos viendo, de más factores, varios estudios experimentales han encontrado que distintos tipos de explicaciones poseen diversos grados de eficacia para esto. Chanley *et al.* (1994) y Gonzales *et al.* (1995), con ejemplos reales e inventados respectivamente, emplearon un análisis similar al que McGraw (1991) aplicó para una situación distinta. Sus resultados fueron muy parecidos: aunque la variable de la identificación partidista pesaba considerablemente sobre la credibilidad del agente político cuestionado, el tipo de explicación también era importante. En concreto, ambos estudios encontraron que los “rechazos” (la negación de los hechos o de la implicación del agente en ellos, así como la negación del derecho de otros actores a criticarle o a culparle) eran muy ineficaces para reducir el daño causado por las acusaciones.

II.4. *Relevancia*

Hemos afirmado que para que un escándalo tenga efecto sobre la decisión del voto, el votante ha de colocar la corrupción en una posición elevada de su jerarquía de los problemas públicos. En el caso de las elecciones españolas de 1996 la mayoría de los comentaristas políticos esperaban un castigo más duro de los votantes contra el PSOE debido a que los escándalos de corrupción habían monopolizado el debate público durante la primera mitad de los años 1990. Como han mostrado algunos estudios (Andreu Abela, 1998 y CECS, 1995), los medios de comunicación habían dedicado un espacio muy destacado a la corrupción. Sin embargo, Jiménez y Caínzos (2003) han mostrado que, pese a la continua atención de los medios al tema, ni el alcance ni la intensidad de la preocupación pública por la corrupción se mantuvieron al mismo nivel durante todos estos años, siendo el momento inmediatamente anterior a las elecciones de 1996 uno de los más bajos; además, siempre tuvieron preeminencia otras preocupaciones, como el desempleo, el terrorismo o las drogas³⁰. De este modo, la gran visibilidad del problema y su intensa politización en la primera mitad de los años noventa no se tradujo en una modificación sustancial de las prioridades que definen la agenda de los ciudadanos. Si los comentaristas políticos hubiesen tenido en cuenta una representación más realista de esta agenda sus expectativas políticas habrían sido probablemente más acertadas.

En su estudio de las elecciones griegas de 1989, Dimitras (1989) encontró también una diferencia parecida entre el virtual monopolio que ejercían escándalos sobre las agendas de los partidos y los medios de comunicación y el conjunto mucho más complejo

30. De hecho, durante todo el periodo (la primera mitad de la década de 1990), la preocupación de los españoles por la corrupción política se mantuvo al mismo nivel que su preocupación por los problemas medioambientales, que no era exactamente un asunto de máxima prioridad para la mayoría de los españoles.

de problemas que preocupaban a los ciudadanos. Como los resultados electorales del PASOK no coincidieron con las expectativas de los comentaristas, cabría especular aquí también que tales fallidas expectativas se basaban en una imagen errónea de las preocupaciones de los ciudadanos.

II.5. *Alternativa*

Es obvio que, puesto que el voto es una elección entre distintas alternativas, el cálculo que hace el votante debe tener en cuenta la expectativa de una victoria de su opción menos preferida. Jacobson y Kernell (1983) y Jacobson y Dimock (1994) ya habían llamado la atención sobre este extremo en sus estudios sobre los escándalos del Watergate y de los cheques sin fondos del Congreso respectivamente. En su opinión, la suerte electoral de un político debilitado por un escándalo depende en gran medida de la aparición de un sólido contrincante (experimentado y bien financiado) que pueda capitalizar esa debilidad. Si esto no ocurre, es bastante más improbable, al menos en el contexto estadounidense, que un escándalo llegue a tener una repercusión real en el resultado electoral.

En una investigación sobre la influencia que tuvieron los escándalos en el voto a los conservadores en las elecciones británicas de 1997, Farrell *et al.* (1998) llegaron a la conclusión de que la persistencia de las acusaciones de corruptelas durante los años noventa fue un factor significativo en la derrota del gobierno de John Major, aunque añadían que el principal impacto de los escándalos consistió en contribuir a la difusión de un deseo nacional de cambio y no tanto en un castigo directo sobre algunos parlamentarios individuales. Hubo, sin embargo, un pequeño número de distritos en los que el castigo electoral directo tuvo lugar. Los autores subrayan especialmente lo ocurrido en la circunscripción de Tatton. Los laboristas y los liberal-demócratas decidieron no presentar ningún candidato propio ahí para enfrentarse al parlamentario conservador acusado de varios episodios de conductas inapropiadas, sino que respaldaron la candidatura independiente de un ex corresponsal de guerra de la BBC que ganó el escaño con una ventaja de más de 25 puntos. Una alternativa de voto especialmente atractiva facilitó a los votantes el castigo al parlamentario afectado por el escándalo.

Esta misma idea de tener en cuenta el crédito atribuido a los partidos de la oposición para observar hasta qué punto es probable que el votante descuente la información negativa proporcionada por el escándalo en el momento de las elecciones aparece, bajo una forma distinta, en el estudio ya citado que McCann y Domínguez (1998) dedican a las elecciones presidenciales mexicanas de 1988 y 1994. Según sus datos, la preocupación por el fraude electoral y la corrupción política tuvo un efecto directo bajo sobre la probabilidad de votar a la oposición. McCann y Domínguez (1998: 495) encontraron que «los mexicanos no otorgaban demasiada relevancia al fraude electoral y la corrup-

ción en su evaluación de los principales problemas del país; por consiguiente, la mayoría vota sobre la base de consideraciones distintas a las de su percepción del fraude electoral y la corrupción» tales como la experiencia en la gestión y la eficacia. Por ello, los autores sugerían que si los partidos de la oposición querían aprovechar la amplísima percepción de la falta de honestidad del PRI harían mucho mejor en subrayar no tanto su propia honestidad como su capacidad para gobernar con eficacia ³¹.

La importancia de la existencia de una alternativa aparece también en la explicación que da Steven Reed (1999) al menor castigo sufrido por el PLD japonés entre 1967 y 1990 en comparación con otros periodos. Como resume Reed, «con anterioridad a 1955 los votantes conservadores tenían alternativas conservadoras a las que recurrir frente al partido implicado en un escándalo. Después de 1955 los votantes aún disponían de alternativas conservadoras para enfrentarse a candidatos individuales manchados por los escándalos, pero no al también manchado PLD; continuaron castigando a aquellos, pero no pudieron castigar a éste. En 1993, cuando se les volvió a ofrecer la opción de votar por partidos conservadores distintos al PLD, respondieron en una medida desconocida desde la década de 1950» (Reed, 1999: 146). Por su parte, el análisis de Caínzos y Jiménez (2000) de las elecciones españolas de 1996 proporciona un nuevo ejemplo de esta clase de reacción de los votantes. La preocupación por la victoria del Partido Popular fue más importante que la preocupación por la corrupción para decidir si votar o no por los socialistas.

La evaluación que el votante hace de la alternativa depende también de lo que crea que está en juego en esas elecciones concretas. De este modo, el *tipo de elección*, en concreto la distinción entre elecciones de primer o segundo orden es un factor muy importante de la probabilidad con la que el votante castigará a un representante afectado por un escándalo. Algunos trabajos sobre Japón (Bouissou, 1994 o Richardson, 1997) dejan claro que los votantes japoneses han tenido una mayor probabilidad de castigar los escándalos del PLD en las elecciones al Senado (la cámara legislativa menos importante y poderosa) que en las de la cámara baja. Y lo mismo parece haber sucedido en España, donde el partido socialista ha podido movilizar un mayor número de votantes en las elecciones generales de 1993 y 1996 que en las europeas de 1994 y las locales y autonómicas de 1995. Parece que en las elecciones de segundo orden los electores recurren en mayor medida al “voto táctico expresivo” ³² para enviar mensajes de adver-

31. En un artículo que revisa, entre otras cosas, un libro anterior de Domínguez y McCann (1996), Joseph Klessner (1998) sigue el argumento de Domínguez y McCann para explicar que tanto en las elecciones regionales y locales de 1994, 1995 y 1996 como en las legislativas de 1997, todas ellas ganadas por los partidos de la oposición en medio de una profunda crisis económica y de la revelación de diversos escándalos de corrupción que implicaban a la familia de Salinas de Gortari, se puede aplicar la misma explicación: cuando los votantes mexicanos creyeron que el PRI había dejado de garantizar una toma eficaz de decisiones lo abandonaron masivamente.

32. Sobre el voto táctico expresivo y su especial incidencia en elecciones de segundo orden, véanse Franklin *et al.* (1994), Van der Eijk y Franklin (1996) y Heath *et al.* (1997).

tencia al partido en el gobierno sin que esto signifique necesariamente que el votante no apoyará a ese partido en las elecciones generales.

III. CONCLUSIÓN

El objetivo de este texto ha sido argumentar que no es posible hablar del efecto electoral directo o automático de un determinado escándalo, porque las consecuencias que pueda tener están condicionadas por un buen número de factores distintos. Para que un escándalo pueda influir sobre la decisión del voto de un votante individual han de cumplirse varias condiciones necesarias. Estas condiciones dependen a su vez contingentemente de un amplio conjunto de factores tanto internos como externos al propio votante. Resumidamente, tales factores tienen que ver con tres aspectos distintos. En primer lugar, con las propias características del escándalo: el tipo y gravedad de la irregularidad cuya revelación haya puesto en marcha el escándalo; la identidad del agente afectado y la de los denunciantes; o la cobertura que los medios dediquen a este asunto. En segundo lugar, otro conjunto de factores tiene que ver con el contexto en el que aparece el escándalo: la situación económica o las tensiones entre las elites políticas. Por último, el tercer conjunto de factores condicionantes tiene que ver con las actitudes previas de los votantes. Estos reaccionarán de forma diversa ante el escándalo en función de cuáles sean sus principios morales, pero también en función de sus identidades partidistas, las políticas que prefieran, su grado de satisfacción o insatisfacción ante la perspectiva de una derrota electoral del agente cuestionado, o su evaluación de la situación política o económica.

Referencias

- Ahuja, S., S. L. Beavers, C. Berreau, A. Dodson, P. Hourigan, S. Showalter, J. Walz, y J. R. Hibbing. 1994. «Modern congressional election theory meets the 1992 house elections», *Political Research Quarterly*, 47 (4): 909-921.
- Alford, J., H. Teeters, D. S. Ward, y R. K. Wilson. 1994. «Overdraft: The political cost of congressional malfeasance», *The Journal of Politics*, 56 (3): 788-801.
- Anderson, C. J., y J. Ishii. 1997. «The political economy of election outcomes in Japan», *British Journal of Political Science*, 27 (4): 619-630.
- Andreu Abela, J. 1998. *Los españoles: opinión sobre sí mismos, España y el mundo. Análisis longitudinal. Escala de Cantril*. Granada: Universidad de Granada.
- Banducci, S. A., y J. A. Karp. 1994. «Electoral consequences of scandal and reapportionment in the 1992 house elections», *American Politics Quarterly*, 22 (1): 3-26.

- Barbeito, R. L. 1997. «Preferencias electorales», en A. de Miguel, ed., *La sociedad española 1996-1997*. Madrid: Editorial Complutense.
- Barreiro, B., e I. Sánchez-Cuenca. 2000. «Las consecuencias electorales de la corrupción», *Historia y Política*, 4: 69-92.
- Bouissou, Jean Marie. 1994. «Décomposition et recomposition politique au Japon: entre “rien n’a changé” et “tout est possible”», *Pouvoirs*, 71: 25-42, invierno.
- Caínzos, M., y F. Jiménez. 2000. «El impacto de los escándalos de corrupción sobre el voto en las elecciones generales de 1996», *Historia y Política*, 4: 93-132.
- Caínzos, M. (En preparación). «Las condiciones del voto basado en la evaluación racional de la acción de gobierno».
- CECS. 1995. *España 1994*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Chanley, V., J. L. Sullivan, M. H. Gonzales, y M. B. Kovera. 1994. «Lust and avarice in politics. Damage control by four politicians accused of wrongdoing (or, politics as usual)», *American Politics Quarterly*, 22 (3): 297-333.
- Clarke, H. D., M. C. Stewart, y P. F. Whiteley. 1998. «New models for new labour: The political economy of labour party support, January 1992-April 1997», *American Political Science Review*, 92 (3): 559-575.
- Conway, M. M., y M. L. Wyckoff. 1980. «Voter Choice in the 1974 Congressional Election», *American Politics Quarterly*, 8 (1): 3-13.
- Criado, H. 2003. *Competir para ganar. La lógica estratégica de la movilización electoral del PP y el PSOE en 1996 y 2000*. Tesis doctoral. Instituto Juan March y Universidad Autónoma de Madrid.
- Dimitras, P. E. 1989. «Greece», *Electoral Studies*, 8 (3): 270-280.
- Dimitras, P. E. 1990. «The Greek parliamentary election of november 1989», *Electoral Studies*, 9 (2): 159-163.
- Dimock, M., y G. Jacobson. 1995. «Checks and choices: The House Bank scandal’s impact on voters in 1992», *The Journal of Politics*, 57 (4): 1143-59.
- Dobratz, B. A., y S. Whitfield. 1992. «Does scandal influences voters’ party preference? The case of Greece during the Papandreou era», *European Sociological Review*, 8 (2): 167-180.
- Domínguez, J. I., y J. A. McCann. 1996. *Democratizing Mexico: Public opinion and electoral choices*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Fackler, T., y T. Lin. 1995. «Political corruption and presidential elections, 1929-1992», *The Journal of Politics*, 57 (4): 971-993.
- Farrell, D. M., I. McAllister, y D. T. Studlar. 1998. «Sex, money and politics: Sleaze and conservative incumbency in the 1997 British election», en D. Denver, ed., *British elections and parties review 1998*. Londres: Frank Cass.
- Featherstone, K. 1990. «The party-state in Greece and the fall of Papandreou», *West European Politics*, 13: 101-115.

- Fiorina, M. 1981. *Retrospective voting in American national elections*. New Haven: Yale University Press.
- Fiorina, M., S. Abram, y J. Pope. 2003. «The 2000 US presidential election: Can retrospective voting be saved?», *British Journal of Political Science*, 33: 163-187.
- Fraille, M. 2001. *Does the economy enter the ballot-box? A study of the Spanish voters' decisions*. Tesis doctoral. Madrid: Instituto Juan March.
- Franklin, M., R. Niemi, y G. Whitten. 1994. «The two faces of tactical voting», *British Journal of Political Science*, 24 (4): 549-559.
- Funk, C. L. 1996. «The impact of scandal on candidate evaluations: An experimental test of the role of candidate traits», *Political Behaviour*, 18 (4): 1-24.
- Gerchunoff, P., y J. C. Torre. 1996. «La política de liberalización económica en la administración de Menem», *Desarrollo Económico*, 36 (143): 733-768.
- Gil Calvo, E. 2003. «Caudillismo plebiscitario y "fair play"», *Claves*, 137: 36-42.
- Glass, D. P. 1985. «Evaluating presidential candidates: Who focuses on their personal attributes?», *Public Opinion Quarterly*, 49: 517-534.
- Gonzales, M. H., M. B. Kovera, J. L. Sullivan, y V. Chanley. 1995. «Private reactions to public transgressions: Predictors of evaluative responses to allegations of political misconduct», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21 (2): 136-148.
- Groseclose, T., y K. Krehbiel. 1994. «Golden parachutes, rubber checks, and strategic retirements from the 102d house», *American Journal of Political Science*, 38 (1): 75-99.
- Hays, S. P. 1967. «Political parties and the community-society continuum», en William Nisbet Chambers y Walter Dean Burnham, eds., *The American party systems: stages of development*. Nueva York: Oxford University Press.
- Heath, A., I. McLean, y B. Taylor. 1997. «How much is at stake? Electoral behaviour in second-order elections». Center for Research into Elections and Social Trends (Glasgow), Working Paper, 59.
- Heidenheimer, A. J. 1970. «Introduction», en A. J. Heidenheimer, ed., *Political corruption. Readings in comparative analysis*. New Brunswick (N. J.): Transaction.
- Hibbs, D. A., R. D. Rivers, y N. Vasilatos. 1982. «The dynamics of political support for American presidents among occupational and partisan groups», *American Journal of Political Science*, 26 (2): 312-332.
- Jackson, M., y R. Smith. 1996. «Inside moves and outside views: An Australian case study of elite and public perceptions of political corruption», *Governance*, 9 (1): 23-42.
- Jacobson, G. 1999. «Impeachment politics in the 1998 congressional elections», *Political Science Quarterly*, 114(1): 31-51.
- Jacobson, G., y M. Dimock. 1994. «Checking out: The effects of bank overdrafts on the 1992 house elections», *American Journal of Political Science*, 38 (3): 601-624.

- Jacobson, G., y S. Kernell. 1983. *Strategy and choice in congressional elections*. New Haven: Yale University Press.
- Jiménez, F., y M. Caínzos. 2003. «Political corruption in Spain: Perceptions and problems», en M. Bull y J. Newell, eds., *Corruption in contemporary politics*. Londres: Palgrave Press.
- Johnston, M. 1986. «Right and wrong in American politics: popular conceptions of corruption», *Polity*, 18 (3): 367-391.
- Kiewiet, D. R., y L. Zeng. 1993. «An analysis of congressional career decisions, 1947-1986», *American Political Science Review*, 87 (4): 928-941.
- Klessner, J. L. 1998. «An electoral route to democracy? Mexico's transition in comparative perspective», *Comparative Politics*, 30 (4): 477-497.
- Krosnick, J. A., y D. R. Kinder. 1990. «Altering the foundations of support for the president through priming», *American Political Science Review*, 84 (2): 497-512.
- Ladd, E. C. 1998. «Nixon and Watergate revisited», *The Public Perspective*, abril-mayo.
- Lafay, J.-D., y M. Servais. 2000. «The influence of political scandals on popularity and votes», en M. S. Lewis-Beck, ed., *How France votes*. Nueva York: Chatham House.
- Lupia, A., y M. D. McCubbins. 1998. *The democratic dilemma. Can citizens learn what they need to know?* Cambridge: Cambridge University Press.
- McAllister, I. 2000. «Keeping them honest: public and elite perceptions of ethical conduct among Australian legislators», *Political Studies*, 48: 22-37.
- McCann, J. A., y J. I. Domínguez. 1998. «Mexicans react to electoral fraud and political corruption: an assessment of public opinion and voting behaviour», *Electoral Studies*, 17 (4): 483-503.
- McCurley, C., y J. J. Mondak. 1995. «Inspected by # 1184063113: the influence of incumbents' competence and integrity in US house elections», *American Journal of Political Science*, 39 (4): 864-885.
- McGraw, K. 1991. «Managing blame: an experimental test of the effects of political accounts», *American Political Science Review*, 85 (4): 1133-1157.
- McKuen, M. 1983. «Political drama, economic conditions, and the dynamics of presidential popularity», *American Journal of Political Science*, 27: 165-192.
- McLeod, J. M., J. D. Brown, y L. B. Becker. 1977. «Watergate and the 1974 congressional elections», *Public Opinion Quarterly*, 41: 181-195.
- Miller, A. H. 1999. «Sex, politics and public opinion: what political science really learned from the Clinton-Lewinsky scandal», *PS: Political Science and Politics*, XXXII (4): 721-729.
- Miller, A. H., Ma. P. Wattenberg, y O. Malanchuk. 1986. «Schematic assessments of presidential candidates», *American Political Science Review*, 80: 521-540.
- Myerson, R. B. 1993. «Effectiveness of electoral systems for reducing government corruption: a game-theoretic analysis», *Games and Economic Behaviour*, 5: 118-132.

- Newman, B. 2002. «Bill Clinton's approval ratings: the more things change, the more they stay the same», *Political Research Quarterly*, 55 (4): 781-804.
- Pérez Díaz, V. 1996. *España puesta a prueba*. Madrid: Alianza.
- Peters, J. G., y S. Welch. 1978. «Political corruption in America: a search for definitions and a theory», *American Political Science Review*, 72: 974-984.
- Peters, J. G. 1980. «The effects of charges of corruption on voting behaviour in congressional elections», *American Political Science Review*, 74 (3): 697-708.
- Pierce, P. A. 1994. «Political sophistication and the use of candidate traits in candidate evaluation», *Political Psychology*, 14: 21-35.
- Pitkin, H. F. 1967. *The concept of representation*. Berkeley: The University of California Press.
- Popkin, S. 1991. *The reasoning voter. communication and persuasion in presidential campaigns*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Popkin, S. 1993. «Information shortcuts and the reasoning voter», en Bernard Grofman, ed., *Information, participation and choice*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Reed, S. R. 1999. «Punishing corruption: the response of the Japanese electorate to scandals», en Oder Feldman, ed., *Political Psychology in Japan*. Commack, N. Y.: Nova Science Publishers.
- Renshon, S. 2002. «The polls: the public's response to the Clinton scandals, part 2: diverse explanations, clearer consequences», *Presidential Studies Quarterly*, 32: 412-427.
- Richardson, B. 1997. *Japanese democracy: power, coordination and performance*. New Haven: Yale University Press.
- Rundquist, B. S., G. S. Strom, y J. G. Peters. 1977. «Corrupt politicians and their electoral support: some experimental observations», *American Political Science Review*, 71: 954-963.
- Schwarz, N., y H. Bless. 1992. «Scandals and the public's trust in politicians: assimilation and contrast effects», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18 (5): 574-579.
- Shea, D. M. 1999. «All scandal politics is local. Ethical lapses, the media and congressional elections», *Harvard International Journal of Press and Politics*, 4 (2): 45-62.
- Sonner, M. W., y C. Wilcox. 1999. «Forgiving and forgetting: public support for Bill Clinton during the Lewinsky scandal», *PS: Political Science and Politics*, XXXII (3): 554-557.
- Stewart III, C. 1994. «Let's go fly a kite: correlates of involvement in the House Bank scandal», *Legislative Studies Quarterly*, 19 (4): 521-535.
- Stoker, L. 1993. «Judging presidential character: the demise of Gary Hart», *Political Behaviour*, 15 (2): 193-223.

- Uslaner, E. M., y M. M. Conway. 1985. «The responsible congressional electorate: Watergate, the economy and vote choice in 1974», *American Political Science Review*, 79: 788-803.
- Van der Eijk, C., y M. Franklin. 1996. *Choosing Europe? The European electorate and national politics in the face of union*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Welch, S., y J. R. Hibbing. 1997. «The effects of charges of corruption on voting behaviour in congressional elections, 1982-1990». *The Journal of Politics*, 59 (1): 226-239.
- Wert, J. I. 1996. «Las elecciones legislativas del 3-M. Paisaje después de la batalla», *Claves*, 61: 36-44.
- Wilson, J. Q., y E. C. Banfield. 1964. «Public-regardingness as a value premise in voting behaviour», *American Political Science Review*, 58: 876-887.
- Wilson, J. Q., y E. C. Banfield. 1971. «Political ethos revisited», *American Political Science Review*, 65: 1048-1062.
- Zaller, J. R. 1998. «Monica Lewinsky's contribution to political science», *PS: Political Science and Politics*, 31 (2): 182-189.

FERNANDO JIMÉNEZ

E-mail: fjimesan@um.es

Fernando Jiménez es Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Santiago de Compostela (actualmente en comisión de servicio en la Universidad de Murcia) y doctor-miembro del CEACS del Instituto Juan March. Desde la publicación de su libro *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo xx* (Barcelona: Tusquets, 1995), su principal línea de investigación se ha centrado en la política del escándalo. Sus últimos artículos, la mayoría en coautoría con Miguel Caínzos, prestan una atención especial a las consecuencias electorales de este fenómeno.

MIGUEL CAÍNZOS

E-mail: cp13calo@usc.es

Profesor de Sociología en la Universidad de Santiago de Compostela. Autor de diversos artículos y capítulo de libros sobre teoría sociológica, estructura social y sociología política; el último es «Desigualdades sociales y participación política en España», *Zona abierta*, 106/107, 2004. Con Fernando Jiménez ha escrito varios trabajos sobre opinión pública y comportamiento electoral.